



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023

En Benalmádena, siendo las nueve horas y diecinueve minutos, del día veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a Lucía Yeyes Leal, D^a Áurea Peralta González, D^a Rosa María Balbuena Gómez y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos del Secretario D. J. A. R. S. y del Sr. Interventor Municipal D. J. G. P., todo ello al objeto de celebrar sesión Ordinaria con arreglo al Orden del Día inserto en la Convocatoria.

No asisten los Sres. Concejales D^a María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D^a Yolanda Peña Vera y D^a María Luisa Robles Salas.

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Junta de Gobierno Local Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2023.

2º.- Aprobación del inicio del expediente del Contrato Mixto de Comunicaciones Integradas de Voz y Datos, Seguridad y Correo Electrónico Corporativo del Ayuntamiento de Benalmádena.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

Aprobar el inicio del expediente del Contrato Mixto de Comunicaciones Integradas de Voz y Datos, Seguridad y Correo Electrónico Corporativo del Ayuntamiento de Benalmádena.

3º.- Aprobación de la solicitud de subvención, así como autorización del representante para la aceptación de la ayuda y para realizar todos los trámites administrativos relacionados con la misma del "Proyecto creación de sombras en Centros Educativos de Benalmádena".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

Aprobar la solicitud de la subvención, así como autorización del representante para la aceptación de la ayuda y para realizar todos los trámites administrativos relacionados con la misma. PROYECTO CREACIÓN DE SOMBRA EN CENTROS EDUCATIVOS DE BENALMÁDENA.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se produjeron.

5º.- Asuntos urgentes.

No se produjeron.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veintiún minutos, extendiéndose la presente acta, de la que en calidad de Secretario de la Junta de Gobierno Local doy fe.